

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA METAL MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía METAL MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A., ubicada en la ciudadela Los Jazmines, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Metal Mecánica y Construcciones Zambrano Metalzam S.A., encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las dieciocho horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la accionista Ramona Narcisa Zambrano Arteaga, y como Secretario Ad-hoc el accionista José Alirio Zambrano Arteaga. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Presidente de la compañía.
2. Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
4. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra la accionista Ramona Narcisa Zambrano Arteaga, quien como Presidente de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el año 2013, informe que es aceptado por la junta. Como segundo punto el señor José Alirio Zambrano Arteaga en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2013, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al tercer punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como cuarto punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2013, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las veinte horas y veinte minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las veintiún horas, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.



Ramona Narcisa Zambrano Arteaga
PRESIDENTE



José Alirio Zambrano Arteaga
SECRETARIO Ad-hoc